261-2 2025

El JEFE DE LA OFICINA JURIDICA
De conformidad con el Decreto 044 Julio de 2017 (Manual de Contratación)

HACE CONSTAR

Qué, **GRUPO EMPRESARIAL FUNERALES JARDINES DE ARAUCA S.A.S** NIT 900.563.403-5, Representada Legalmente por el señor YHON JAMES CARRERA YUNDA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17.657.777 de Florencia, ha presentado a este despacho la siguiente póliza, expedida por la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**. Nit: 860.524.654-6, Póliza No. 475-994000069862 Anexo 0, que garantiza **CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO, CALIDAD DEL BIEN,** según coberturas que amparan el Contrato de Prestación de Servicios No. 093 de 2025. Cuyo objeto es: **"APOYO CON AYUDA INMEDIATA DE AUXILIO FUNEBRE A POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO POR HECHO VICTIMIZANTE DE HOMICIDIO O DESAPARACIÓN FORZADA EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA."**

Se actualiza la vigencia de los amparos, conforme a las siguientes actuaciones:

- Según Otrosí No. 01 de Adición y Prorroga de fecha 18/08/2025

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO	**20/02/2025**	**20/03/2026**	**$1.587.500,00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**20/02/2025**	**20/11/2026**	**$1.587.500,00**
CALIDAD DEL BIEN	**20/02/2025**	**20/03/2025**	**$1.587.500,00**

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993., y demás normas concordantes.

La presente constancia se expide a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.

LENNY HERNÁNDEZ GARCÉS
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	José Stiven Gomez Cubides	Abogado de Apoyo CPS-198-2025	
Revisó y Aprobó:	Lenny Hernández Garcés	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752552374

PÓLIZA No: 475-47-994000069862 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	10	2025	29	10	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL FUNERALES JARDINES DE ARAUC IDENTIFICACIÓN: NIT 900.563.403-5

DIRECCIÓN: KR 17 2144 CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA TELÉFONO: 6078851105

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE TAME IDENTIFICACIÓN: NIT 800.102.801-3

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TAME IDENTIFICACIÓN: NIT 800.102.801-3

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	20/02/2025	20/03/2026	1,587,500.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20/02/2025	20/11/2026	1,587,500.00
CALIDAD DEL BIEN	20/02/2025	20/03/2026	1,587,500.00

BENEFICIARIOS
NIT 800102801 - MUNICIPIO DE TAME

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. CPS-093 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON APOYO CON AYUDA INMEDIATA DE AUXILIO FUNEBRE A POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO POR HECHO VICTIMIZANTE DE HOMICIDIO O DESAPARACIÓN FORZADA EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA.

CON EL PRESENTE ANEXO, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, SEGUN OTROSI NO. 01 DE ADICION Y PRORROGA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2025.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****4,762,500.00	$ **********20,007	$*****5,000.00	$ ********4,751	$ **********29,758

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
EVA YOSENI MEDINA TORRES	5079	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/seg_digitalchats/#/login PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOBRANZAL@SOLIDARIA.COM.CO Y

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TITULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co EN EL MENU "SERVICIOS" OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7709861000019(8020)000000000070004752552237

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADF257A0906FA7A5D

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR.CONSUMIDOR.FINANCIERO.2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

RECIBO DE CAJA No. 475124090

Aseguradora Solidaria de Colombia

AGENCIA SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.	**TRANSACCIÓN Nro.** 475179028	**FECHA DE RECAUDO** 29/10/2025	**TIPO PAGADOR** ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR GRUPO EMPRESARIAL FUNERALES JARDINES DE ARAUC			**C.C o NIT** 900563403
TOMADOR PÓLIZA GRUPO EMPRESARIAL FUNERALES JARDINES DE ARAUC			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000069862 - NRO. ELECTRÓNICO 4752552374			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS			**VALOR RECIBO** $ 29,758.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000069862 - ANEXO 2 AGENCIA SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA., TOMADOR PÓLIZA: NIT-900563403 GRUPO EMPRESARIAL FUNERALES JARDINES DE ARAUC . VALOR PAGADO $ 29,758.14 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 475179028			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: MEDINA TORRES EVA YOSENI